

CUENTA VIVIENDA DEDUCCIÓN 2009

Escrito por ivrubo - 27/04/2010 21:37

Hola,

mi nombre es Ivan tengo una duda:

Tengo una cuenta vivienda pero en el 2009 no me avisó mi banco ni me acordé de ingresar dinero por lo que no puedo deducirme nada en la declaración. Pero este año estoy comprando un piso y he pagado 2000€ de una cuenta corriente que a 31 de 2009 tenía ese dinero. ¿podría deducirme esos 2000€ en la declaración del 2009 aunque vengan de una cuenta corriente?

Saludos y gracias

Re: CUENTA VIVIENDA DEDUCCIÓN 2009

Escrito por tucapital.es - 28/04/2010 06:40

El problema es que sólo puedes tener una única cuenta vivienda al mismo tiempo.

Salu2.
